



# Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
21 de enero de 2006  
Español  
Original: inglés

---

## Tercera Comisión

### Acta resumida de la quinta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 5 de octubre de 2005, a las 10.00 horas

*Presidente* : Sr. Butagira. . . . . (Uganda)  
*más tarde*: Sr. Anshor (Vicepresidente). . . . . (Indonesia)

## Sumario

Tema 61 del programa: Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)\*

Tema 62 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)\*

Tema 63 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)\*

---

\* La Comisión decidió examinar estos temas conjuntamente.

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

**Tema 61 del programa: Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (continuación) (A/60/80 y A/60/111)**

**Tema 62 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (continuación) (A/60/61-E/2005/7, A/60/117, 128, 133 y 133/Corr.1, 138, 155, 156, 290 y A/60/377-E/2005/92)**

**Tema 63 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las personas de edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (continuación) (A/60/151 y A/60/377-E/2005/92)**

1. El Sr. Tarp (Dinamarca), en representación del Consejo Danés de Organizaciones de Personas con Discapacidad y refiriéndose al tema 62 del programa, dice que no se alcanzarán los objetivos de desarrollo del Milenio, a no ser que se incluya en ellos el grupo más vulnerable, el de las personas con discapacidad. Más de las dos terceras partes de esas personas viven en países en desarrollo y la mayoría de ellas son las más pobres de las pobres, pues ni siquiera alcanzan el nivel de vida de que disfrutaban incluso los pobres sin discapacidad. Así, pues, los programas de erradicación de la pobreza deben ir siempre encaminados a atender las necesidades básicas de las personas con discapacidad. Además, como esas personas necesitan la educación más aún que las personas sin discapacidad, los niños con discapacidad deben beneficiarse de medidas afirmativas en todos los programas educativos, sin las cuales carecerán de posibilidades en el mercado laboral. También se debe prestar atención especial a las mujeres con discapacidad, en particular con arreglo a los objetivos del Milenio, al tiempo que se debe procurar no pasar por alto el objetivo del Milenio de erradicación de la poliomielitis.

2. Refiriéndose a las negociaciones en curso acerca de una convención de las Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad, que se hará realidad seguramente en 2007, acoge con beneplácito la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en la labor del Comité Especial creado para ello. Es importante que los gobiernos hagan contribuciones periódicas al Fondo de Contribuciones

Voluntarias creado para permitir la participación de dichas organizaciones, en particular las de los países en desarrollo, en sus períodos de sesiones. En conclusión, expresa la esperanza de que se revisen las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad a fin de garantizarles un disfrute pleno y una protección eficaz de todos sus derechos humanos.

3. El Sr. Chem Widhya (Camboya), refiriéndose al tema 61 del programa, acoge con satisfacción que se siga insistiendo en las tres cuestiones básicas determinadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, a saber, la erradicación de la pobreza, el pleno empleo y la integración social. Sin embargo, la mayor parte de la población mundial sigue padeciendo la pobreza y sus males. Es necesario un planteamiento múltiple y multisectorial para acabar con ese flagelo. En consecuencia, su Gobierno ha formulado una estrategia nacional de reducción de la pobreza encaminada a lograr un sistema judicial que proteja los derechos de las personas, un sistema de administración local que potencie el papel de las personas y las comunidades, una prestación eficaz de los servicios públicos y una lucha sistemática contra la corrupción. Sin embargo, las medidas nacionales para erradicar la pobreza fracasarán, a no ser que el marco internacional sea favorable para el proceso de desarrollo.

4. Un obstáculo particular al desarrollo social en su país es el VIH/SIDA, contra el cual su Gobierno ha formulado asimismo un plan nacional. Pide a la comunidad internacional que cumpla sus compromisos prestando asistencia a los países afectados por la pandemia.

5. El fomento del pleno empleo es una prioridad para el Gobierno de Camboya, en particular en la agricultura, sector decisivo, pero también en el turismo y las industrias y los servicios con alto coeficiente de mano de obra. Para lograr la competitividad de Camboya entre los participantes regionales en el mercado mundial, se prestará más atención al desarrollo de las industrias basadas en las tecnologías y los conocimientos.

6. Por último, en pro de la integración social, las autoridades están adoptando medidas para fomentar la igualdad entre los sexos, responder a las preocupaciones de las personas con discapacidad, las personas mayores y las personas desplazadas y velar por la participación de la base en la adopción de decisiones mediante una gestión descentralizada de los asuntos públicos.

7. **La Sra. Al-Shamisi** (Emiratos Árabes Unidos) dice que, diez años después de la Cumbre de Copenhague, la mitad de la población mundial sigue careciendo de las condiciones básicas para vivir con dignidad. Así, pues, es importante que se intensifiquen las medidas para aplicar las recomendaciones de las conferencias de las Naciones Unidas sobre desarrollo social con miras a crear una sociedad idónea para todos y en la que las personas disfruten de seguridad, estabilidad y prosperidad.

8. Los Emiratos Árabes Unidos, por su parte, han logrado notables avances en la mayoría de los índices de desarrollo social, como lo reflejan el aumento de la renta por habitante, el aumento del gasto estatal en educación y atención de salud, un mayor porcentaje de mujeres con empleo remunerado, una menor mortalidad materna posparto e infantil y la erradicación de las enfermedades peligrosas. Se concede importancia particular al desarrollo de los recursos humanos, incluida la prestación de educación gratuita en todos los niveles, para atender las necesidades en materia de empleo, en particular en el sector privado, que es un pilar fundamental de la economía nacional. El Gobierno presta también atención especial al fomento de la integración en la sociedad de los jóvenes problemáticos y las personas con discapacidad. Procura intensificar la solidaridad social también de otros modos, en particular apoyando a las organizaciones humanitarias y de voluntarios, que han hecho contribuciones importantes a los programas de asistencia social y de desarrollo en los niveles nacional e internacional. A ese respecto cita en particular la organización de la Media Luna Roja de su país, que actúa en 95 países del mundo.

9. **La Sra. Otiiti** (Uganda) acoge con beneplácito la insistencia de los informes del Secretario General sobre el desarrollo social en el esencial componente rural del desarrollo nacional como factor mitigador de la pobreza rural y urbana y la migración en gran escala. Tras subrayar la importancia de la enseñanza primaria universal, dice que la ejecución de las estrategias de erradicación de la pobreza requiere el apoyo de los asociados en pro del desarrollo, en particular mediante el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo. Refiriéndose con agradecimiento al “Informe sobre la juventud mundial 2005”, dice que en Uganda la participación de los jóvenes en la adopción de decisiones está garantizada en todos los niveles, incluidos el Parlamento, la familia, la comunidad y las escuelas. La tecnología de la información y la comunicación es im-

portante para facilitar dicha participación, con la debida consideración para con las normas culturales e interpersonales.

10. Las necesidades de las personas mayores son un motivo de gran preocupación, que intensifican las amenazas planteadas a las estructuras familiares por la pobreza y la enfermedad, en particular el VIH/SIDA, que, si no se ataja, convertirá la vejez en un privilegio inalcanzable. Así, pues, acoge con beneplácito la reciente evolución del sistema de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad, en particular el seguimiento del Plan de Acción de Madrid, aprobado por la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en particular en relación con las necesidades de los países en desarrollo y de las zonas rurales. A ese respecto destaca la contribución que puede hacer el voluntariado.

11. Respecto de los derechos de las personas con discapacidad, espera con interés una conclusión lograda de las gestiones en marcha para negociar una convención de las Naciones Unidas sobre ese tema e insta a que se recurra más a las aportaciones de los países en desarrollo y se les preste mayor apoyo para que lleven a cabo sus estudios.

12. **U Maung Wai** (Myanmar) expresa su satisfacción por que la Declaración sobre el décimo aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, aprobada por la Comisión de Desarrollo Social en febrero de 2005, haya reafirmado que una mayor cooperación internacional en el nivel nacional es esencial para el cumplimiento de los compromisos suscritos en Copenhague. Espera que pronto se materialicen los mecanismos financieros pedidos.

13. Respecto del alivio de la pobreza, el Gobierno de Myanmar ha lanzado tres programas de desarrollo para lograr un crecimiento equilibrado en todo el país y reducir el desfase entre ricos y pobres. Respecto de la cuestión de los derechos de las personas con discapacidad, ha adoptado medidas para permitirles aprovechar los servicios de rehabilitación, participar en el trabajo productivo y llegar a ser más independientes. Además, se esta preparando una nueva ley como parte de las medidas en pro de la igualdad de oportunidades para dichas personas, tanto en la educación como en el empleo. En conclusión, refiriéndose al seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad, dice que desde 1999 se ha observado en su país a escala nacional el Día Internacional de las Personas de Edad para

sensibilizar sobre las necesidades de dichas personas y fomentar la colaboración entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, los medios de comunicación, las entidades privadas y los jóvenes para prestarles asistencia. Myanmar sigue comprometida con el Plan de Acción de Madrid y la creación de una sociedad para las personas de todas las edades.

14. **El Sr. Alaie** (República Islámica del Irán), refiriéndose al *Informe sobre la situación social en el mundo, 2005* (A/60/117/Rev.1), dice que resulta lamentable que no se hayan cumplido, como se esperaba, los diez compromisos principales suscritos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y refrendados por la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Algunas políticas y procedimientos han agravado las desigualdades en muchas partes del mundo, en particular en lo relativo al acceso a la educación.

15. La escasez de recursos financieros y humanos sigue obstaculizando el logro de los objetivos de desarrollo social. En algunos casos, el rápido crecimiento económico y la liberalización han agravado los problemas sociales y culturales. Con el envejecimiento de las poblaciones, la protección de los miembros de edad de la sociedad ha pasado a ser una necesidad más apremiante. Además, se necesitan políticas y medidas concretas para impedir la desintegración de la vida familiar.

16. A los gobiernos corresponde la mayor responsabilidad con miras a la eliminación de la desigualdad, la discriminación y la desintegración social promulgando leyes apropiadas e imponiendo su cumplimiento, brindando empleo que aporte ingresos suficientes, velando por la participación pública en la adopción de decisiones y la ejecución de las políticas, invirtiendo en desarrollo social, prestando asistencia a los sectores vulnerables de la sociedad, brindando oportunidades de adelanto y manteniendo la paz, la seguridad y la estabilidad.

17. Pese a la aprobación por la Asamblea General, diez años antes, del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, el *Informe sobre la situación social en el mundo, 2005* indica algunas tendencias alarmantes en relación con la pobreza, la falta de escolarización y el analfabetismo entre los jóvenes. El desempleo juvenil es el más alto en el Asia occidental y en África y resulta agravado por la mundialización. Los embarazos precoces, la tasa de VIH/SIDA y el uso indebido de drogas entre los

jóvenes siguen siendo graves motivos de preocupación. Todos los gobiernos deben fomentar la inversión para atender las necesidades de los jóvenes, en particular en materia de educación y atención de salud. Los jóvenes, en particular los de los grupos más vulnerables, como, por ejemplo, los que tienen discapacidades, deben recibir un trato digno y respetuoso de sus derechos para que lleguen a ser miembros responsables de la sociedad. Es de esperar que las gestiones en marcha con miras a la redacción de una convención sobre los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad den fruto pronto.

18. El desarrollo social es un elemento decisivo de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se necesita una mayor cooperación internacional para alcanzar las metas en 2015, a más tardar, y a los países desarrollados, con sus importantes capacidades y recursos, corresponde la responsabilidad principal a ese respecto. En un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, el sufrimiento de un país afecta a todos los demás. Una actuación colectiva y un compromiso renovado, en particular por parte de los países desarrollados, contribuirán a la consecución de la prosperidad y del bienestar para todas las naciones.

19. **El Sr. Amolo** (Kenya), refiriéndose al tema 61 del programa, dice que la lucha para erradicar la pobreza, promover el empleo y fomentar la integración social representa un importante empeño para muchos países en desarrollo, incluida Kenya. Aunque se han conseguido muchos logros en el cumplimiento de los compromisos adoptados por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, sigue habiendo mucho por hacer. La Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social hizo hincapié en la necesidad de conceder prioridad al desarrollo social y brindó un marco para hacerlo. Sin embargo, no se han transpuesto coherentemente en las legislaciones, políticas y programas nacionales los compromisos expuestos en el Programa de Acción.

20. Kenya ha lanzado iniciativas para la reducción de la pobreza, como, por ejemplo, una estrategia de reducción de la pobreza y la actual estrategia de recuperación económica y creación de riqueza y empleo. Además, la Comisión para la Erradicación de la Pobreza está coordinando las iniciativas públicas y privadas encaminadas al alivio de la pobreza. El reciente informe de evaluación de las necesidades en materia de objetivos de desarrollo del Milenio y sus costos indica que Kenya necesita unos 3.000 millones de dólares al año para colmar el desfase financiero y alcanzar los

objetivos de desarrollo del Milenio. Así, pues, para que Kenya alcance las metas en 2015, sería necesaria la consecución del objetivo 8, que pide una asociación mundial en pro del desarrollo.

21. Kenya ha formulado políticas específicas para atender las necesidades de los jóvenes, las personas de edad, las mujeres y los discapacitados. Los jóvenes, que constituyen más del 60 por ciento de la población del país, son los más afectados por la pobreza. El Gobierno ha financiado proyectos de desarrollo rural encaminados a la creación de puestos de trabajo y hay un documento del período de sesiones por debatir en el Parlamento sobre la política relativa a los jóvenes. La consecución de la enseñanza primaria universal y gratuita y la aprobación de la Ley sobre las personas con discapacidad, de 2004, ha aportado beneficios sociales y económicos, pero también está ejerciendo presiones extraordinarias sobre los escasos recursos del país. El Gobierno necesita asistencia financiera exterior para abordar los imperativos de alargar la vida activa e introducir un plan asequible de atención de salud.

22. La mundialización y los rápidos avances tecnológicos han afectado negativamente a la economía de Kenya. La competencia desleal, el aumento de los costos de producción y las subvenciones a la agricultura de Occidente han provocado el cierre de muchas empresas industriales. Las consiguientes pérdidas de puestos de trabajo han tenido como consecuencia un aumento de las presiones a los servicios sociales y han representado una amenaza para la integración social.

23. Corresponde a cada país un papel que desempeñar en el fomento del desarrollo social, pero la colaboración permitirá alcanzar los resultados deseados con mayor rapidez. El necesario marco normativo ya existe; lo que ahora hace falta es voluntad política y participación activa. Si cada país pone la mira en el objetivo de erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, se conseguirá el éxito.

24. **El Sr. Phanouvong** (República Democrática Popular Lao), refiriéndose al tema 62 del programa, acoge con beneplácito el *Informe sobre la situación social en el mundo 2005*, en el que se ve que se han logrado avances en varias esferas de la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes. Sin embargo, siguen existiendo muchos obstáculos para la consecución de nuevos avances, que afectan en particular a los jóvenes de los países en desarrollo. El hambre, la pobreza, el acceso insuficiente a la educación, la desigualdad

entre los sexos, los problemas de salud, el uso indebido de drogas y la delincuencia son los mayores problemas para los jóvenes que aún no ha abordado la comunidad internacional. La compleja naturaleza de dichos problemas y las vinculaciones entre ellos resultantes de la mundialización obligan a todas las naciones a cooperar para superarlos.

25. Desde el momento de su fundación en 1955, la Unión de la Juventud Lao ha desempeñado un papel activo en la lucha por la independencia nacional. Desde la liberación del país en 1975, la Unión ha pasado a ser una organización de masas con más de 200.000 miembros, 80.000 de los cuales son mujeres. Los objetivos de la Unión son los de fomentar la solidaridad entre los jóvenes y hacerlos participar en el desarrollo nacional, fomentar la educación, sensibilizar sobre las cuestiones de salud, inspirar un espíritu de patriotismo y contribuir al fomento de la paz, la amistad, la cooperación y el desarrollo.

26. La Unión de la Juventud Lao ha participado también en la formulación de la política nacional para la juventud y en medidas adoptadas para fomentar el desarrollo socioeconómico del país. Como país menos adelantado y sin litoral que es, la República Democrática Popular Lao sigue afrontando dificultades en muchas esferas. Así, pues, hace un llamamiento a la comunidad internacional para que preste más asistencia, en particular en los sectores de la educación, la atención de salud y las tecnologías de la información y la comunicación, a fin de que su país pueda asegurar un futuro mejor a su generación joven.

27. *El Sr. Anshor (Indonesia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

28. **El Sr. Nsemi** (Congo), refiriéndose al tema 61, dice que diez años después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social las disparidades económicas entre países ricos y países en desarrollo han aumentado. Su delegación hace suyas las conclusiones del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, en el que se pusieron de relieve los irregulares avances logrados en la consecución de los objetivos aprobados en la Cumbre y se subrayó la necesidad de medidas suplementarias.

29. El Congo está decidido a cumplir los compromisos suscritos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la Cumbre del Milenio. Por esa razón, pese a la carga de su deuda, presta atención particular a la reducción de la pobreza. Conforme a su política

de desarrollo, se ha formulado un programa detallado para la eliminación de las desigualdades en el período 2004-2009, en consonancia con la estrategia de reducción de la pobreza negociada con las instituciones financieras internacionales. El Gobierno ha asignado recursos importantes a la ejecución del programa, pero necesita también la asistencia de los asociados en pro del desarrollo.

30. El desempleo —en particular entre los jóvenes, que representan más del 50 por ciento de la población del país— es un importante motivo de preocupación para el Gobierno del Congo. Por esa razón, ha introducido un programa para la reintegración de los excombatientes, que ya ha tenido cierto éxito. Su delegación expresa el agradecimiento de su Gobierno por la financiación de dicho programa recibida del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y la Unión Europea. También agradece al Gobierno del Japón su contribución al proyecto para jóvenes en situación de riesgo del PNUD en el Congo. Aun así, falta mucho por hacer para crear las condiciones de paz y seguridad duraderas que requiere el desarrollo y en esa empresa el Congo cuenta con el apoyo de sus asociados en pro del desarrollo.

31. El VIH/SIDA es una de las causas más importantes de morbilidad y mortalidad en el Congo, por lo que el Gobierno ha formulado un plan nacional de lucha contra la pandemia para el período comprendido entre 2003 y 2007, además de un Consejo Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA que depende directamente del Jefe del Estado. Su Gobierno acoge con satisfacción el anuncio de una importante donación con cargo al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y el reciente compromiso del Grupo de los Ocho países industrializados para velar por que las víctimas africanas del SIDA reciban el tratamiento que necesitan de aquí a 2010. También acoge con beneplácito el compromiso de ese Grupo de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y su decisión de cancelar las deudas de 18 de los países más endeudados, la mayoría de los cuales pertenecen a África. Alienta a ese Grupo a que presente otras propuestas de financiación del desarrollo, además de sus iniciativas sobre el alivio de la deuda.

32. Sólo se pueden alcanzar los objetivos fijados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y los objetivos de desarrollo del Milenio mediante la adopción de medidas conjuntas por la comunidad internacional. El Congo seguirá desempeñando su papel al respecto.

33. **El Sr. Tesfu** (Etiopía), refiriéndose al tema 61, acoge con satisfacción los avances logrados en muchas esferas del desarrollo social, como se expuso en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, pero observa que no son uniformes en todas las regiones ni entre grupos diferentes dentro de cada uno de los países. En particular, desde que se celebró la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social el desempleo ha aumentado y persisten altos niveles de desigualdad de ingresos dentro de los países y entre ellos.

34. Los avances en materia de desarrollo social logrados en el nivel mundial no se han materializado plenamente en el África subsahariana. La pobreza sigue aumentando y más de una tercera parte de la población padece desnutrición. Tanto el desempleo como el subempleo abundan en la región. Los avances logrados en materia de democratización y buena gestión de los asuntos públicos han contribuido en cierta medida a la integración social, pero sigue siendo una tarea enormemente difícil. Los conflictos, la inestabilidad, la sequía y el VIH/SIDA siguen obstaculizando el desarrollo económico y social de esa región. El compromiso, suscrito por los dirigentes del mundo en Copenhague, de acelerar el desarrollo en África no se ha cumplido aún.

35. Etiopía ha dado pasos importantes hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, que, en su opinión, comprenden los más importantes compromisos de Copenhague. Ha aprobado un programa de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza y ha empezado a aplicar en diversos sectores políticas centradas en la erradicación de la pobreza. Se han logrado algunos resultados alentadores: por ejemplo, la tasa de matriculación en la enseñanza primaria y el nivel de acceso a los servicios de salud ha aumentado. También están en marcha medidas encaminadas a mejorar la integración social mediante la reforma de la administración pública y el sistema judicial. La democracia está echando raíces, como lo demuestra la celebración en mayo de 2005 de las terceras elecciones democráticas y las más reñidas en el país.

36. La consecución del objetivo del desarrollo social es un cometido primordial de los gobiernos, pero la cooperación internacional es también imprescindible. Así, pues, acoge con beneplácito los recientes compromisos de países donantes de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y cancelar la deuda de los países más pobres. Etiopía ha cumplido con su

deber de fomentar el desarrollo social mediante la aprobación y la ejecución de las políticas apropiadas. Sin embargo, para lograr más avances se necesitará la asistencia de la comunidad internacional. El actual nivel bajo de asistencia oficial anual para el desarrollo por habitante no es suficiente: la evaluación de las necesidades llevada a cabo en Etiopía ha mostrado que para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015, sería necesario aumentarla por ocho.

37. Tras reafirmar el compromiso de su país con los ideales del desarrollo social, espera con el mayor interés el día en que la Asamblea pueda celebrar la erradicación de la pobreza absoluta y el restablecimiento de la dignidad para todos.

38. **El Sr. Limon** (Suriname) dice que no se han logrado avances sostenidos en materia de desarrollo social por la falta de un medio propicio para ello. Su delegación cree que los avances en el desarrollo social dependen de la participación de todos los interesados directos y la capacidad para integrar políticas económicas y sociales que mejoren las oportunidades y la calidad de vida para todos.

39. La pobreza sigue siendo uno de los imperativos más desalentadores que afronta la comunidad internacional. En su intento de reducir al mínimo la vulnerabilidad de los pobres, Suriname ha creado un sistema de seguridad social para grupos vulnerables, tales como los ancianos, los jóvenes, las personas con discapacidad y los pobres. El Gobierno ha formulado también una estrategia de desarrollo con participación del sector privado, los sindicatos y la comunidad y ha formulado políticas para facilitar el acceso a los mercados laborales y promover la creación de pequeñas empresas.

40. Aunque la responsabilidad primordial del desarrollo económico y social corresponde a cada país, es necesario un aumento de los recursos para alcanzar los objetivos en materia de desarrollo. Las recesiones económicas, el deterioro de los servicios de salud y la falta de apoyo internacional afectan a la capacidad de los gobiernos, en particular en los países en desarrollo, para aplicar las políticas sociales necesarias con miras a mejorar las condiciones de vida de su población.

41. La recién concluida Cumbre Mundial ha reafirmado la importancia del desarrollo para intensificar la seguridad y la prosperidad. Los Estados Miembros han expresado su disposición a laborar en pro del desarrollo mundial y ahora dirigen la vista a las Naciones Unidas para que indiquen el camino.

42. **El Sr. Gill** (India) dice que, para garantizar un planteamiento del desarrollo centrado en las personas, es necesaria una aplicación constante de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones. Preocupan a la India los desiguales avances en la consecución de los objetivos de la Cumbre y considera que la única forma de abordar el problema es mediante la creación de capacidad en los países en desarrollo, con la cooperación de la comunidad internacional.

43. El Gobierno de la India ha formulado varias estrategias de desarrollo en las esferas de alivio de la pobreza, demografía, educación y salud. Gracias a ello, la pobreza ha experimentado una reducción del 26 por ciento; se ha concedido el carácter de derecho fundamental al derecho al trabajo y todos los hogares rurales tienen garantizados 100 días de trabajo al año.

44. La India hace suyas las recomendaciones del Secretario General en su informe sobre el papel de las cooperativas en la erradicación de la pobreza y presta mucha atención al desarrollo de las cooperativas en diversos sectores, incluido el de la producción agrícola.

45. Respecto del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, las tasas de alfabetización en la India han aumentado hasta representar las dos terceras partes de la población y se ha concedido a la enseñanza elemental el carácter de derecho fundamental. El Gobierno ha propuesto aumentar el gasto público en educación y ha creado una Comisión Nacional de Educación para la asignación de recursos y la supervisión de los programas.

46. La India desea subrayar la importancia de la labor que llevan a cabo los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil para apoyar a los gobiernos en sus medidas encaminadas a prestar asistencia a las poblaciones envejecidas. La India apoya plenamente el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y espera que concluyan muy pronto las negociaciones en curso relativas a una convención sobre las discapacidades.

47. **El Sr. Sadukov** (Kazajstán) dice que, diez años después de la aprobación del Programa de Acción de Copenhague, las cuestiones relativas al desarrollo social siguen formando parte del orden del día; de hecho, los indicadores económicos y sociales de algunos países han empeorado incluso. Los países desarrollados tienen la obligación de aumentar la asistencia internacional, mientras que de los países en desarrollo

se espera que utilicen dicha asistencia con la mayor eficacia posible.

48. Kazajstán ha aplicado coherentemente las decisiones adoptadas en Copenhague y Madrid y sigue comprometido con la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Gobierno ha lanzado un completo conjunto de reformas sociales y ha aumentado los presupuestos para educación y salud. También se están abordando la atención materno-infantil, la asistencia a los discapacitados y la escasez de viviendas.

49. Tras observar que la educación es un requisito previo para la entrada en el mercado laboral, dice que Kazajstán ha adoptado varias medidas, entre ellas la enseñanza primaria obligatoria, la gratuidad de la enseñanza superior y la formación profesional y préstamos para la educación y protección social de los estudiantes.

50. Respecto de la atención a las personas de edad, Kazajstán cree que, para asegurar la ejecución del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, las instituciones pertinentes de las Naciones Unidas deben cooperar estrechamente con los gobiernos prestándoles apoyo técnico y asesoramiento. El Gobierno del Kazajstán está reformando actualmente su sistema de pensiones y ha creado la seguridad social individual y obligatoria para mejorar la calidad de vida de los ancianos.

51. En conclusión, dice que reviste importancia decisiva que los Estados Miembros y los organismos especializados adopten medidas coordinadas y cumplan con sus obligaciones en materia de objetivos de desarrollo y otros documentos básicos relativos al desarrollo social.

52. **La Sra. Al-Hajiri** (Qatar) dice que la Cumbre Mundial de Copenhague y otras conferencias recientes han brindado una base correcta para el desarrollo económico y social al establecer el derecho humano fundamental al desarrollo, pero no puede haber verdadero desarrollo sin paz ni estabilidad, por lo que se deben hacer mayores esfuerzos para acabar con los conflictos.

53. En los últimos años, Qatar ha promulgado muchas leyes para fomentar el desarrollo. El Consejo Supremo de Asuntos de Familia, creado por decreto real y dirigido por su Alteza Sheikha Mozah Bint Nasser Al-Misnad, esposa del Emir, está al servicio de todas las clases de la sociedad, incluidos los niños, los jóvenes, las mujeres, las personas de edad y los discapacitados.

El Consejo ha ejecutado un programa de integración educativa de los discapacitados y está formulando una estrategia nacional para los jóvenes y las personas de edad. En el documento A/60/377-E/2005/92 se ha distribuido la Declaración de la Conferencia Internacional de Doha sobre las personas de edad, celebrada en abril de 2005. Además, Qatar ha reservado 8.000 millones de dólares para dotar dos fondos, uno para la educación y otro para la salud.

54. Qatar, además de las medidas adoptadas en pro del desarrollo nacional, ha contribuido también generosamente a muchas instituciones y fondos internacionales para contribuir a la materialización de la visión del Milenio encaminada a la reducción del hambre y la pobreza. Qatar pide la adopción de medidas concertadas en pro de un amplio desarrollo económico y social y de la reducción de los efectos negativos de la mundialización en los países en desarrollo y, en particular, en los países más pobres.

55. **La Sra. Chenoweth** (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)) dice que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social de 1995 ha hecho una contribución importante al fomento de un desarrollo sostenible centrado en las personas y más equitativo, en particular en la esfera de los derechos de las mujeres y los discapacitados. Sin embargo, la naturaleza de los obstáculos al desarrollo ha cambiado desde entonces; problemas tales como el VIH/SIDA, el envejecimiento y la desigualdad entre los sexos representan una grave amenaza para el desarrollo social, el crecimiento económico y la estabilidad política.

56. Una de las amenazas más graves que actualmente afronta la Humanidad es el hambre. La FAO calcula que unos 800 millones de personas en el mundo en desarrollo padecen hambre crónica. Las tendencias habidas en el decenio de 1990 han revelado que, si bien algunos países con bajos ingresos han logrado reducir el hambre, la mayoría no lo ha conseguido. En general, los países que han tenido éxito al respecto se caracterizan por un crecimiento económico más rápido, un aumento más lento de la población, tasas inferiores de infección por VIH/SIDA y un puesto más elevado en el índice de desarrollo humano.

57. Para lograr un desarrollo social equitativo, los países necesitan entender su situación económica y social y las necesidades reales de su población. Respecto del VIH/SIDA, que ha afectado a los pobres rurales de

forma abrumadora, para lograr soluciones eficaces habrá que tener en cuenta todas las dimensiones de los sectores agrícola y rural.

58. La FAO está dispuesta a prestar asistencia a los Estados Miembros para que alcancen lo antes posible los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados. Aunque se han logrado avances tangibles en muchos frentes, la victoria en la lucha en pro de un desarrollo más equitativo sólo se logrará cuando hombres y mujeres tengan un acceso igual a los recursos productivos y puedan beneficiarse del apoyo técnico y financiero, además de la buena gestión de los asuntos públicos y del Estado de derecho.

59. El objetivo de la creación de un medio propicio para el desarrollo social requiere una estrecha cooperación entre muchos participantes en todos los niveles. La FAO está cooperando actualmente con el Programa Mundial de Alimentos y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola para lograr un verdadero cambio en la vida de los hambrientos y los pobres de todo el mundo en desarrollo.

*Se levanta la sesión a las 11.55 horas.*